



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

033 37

EXP. N° 09149-2006-PA/TC
LIMA
NELSON WEBERBAUER
SALVATIERRA LAVADO

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Lima, 12 de agosto de 2008

VISTO

Los pedidos de aclaración e integración presentados por don Nelson Weberbauer Salvatierra Lavado respecto a la sentencia de autos, su fecha 9 de enero del 2007; y,

ATENDIENDO A

1. Que conforme al artículo 121.º del Código Procesal Constitucional, el Tribunal Constitucional, de oficio o a instancia de parte, puede aclarar algún concepto o subsanar cualquier error material u omisión en que hubiese incurrido.
2. Que el demandante solicita al Tribunal la aclaración de la sentencia de autos en el extremo referido a la devolución de los aportes que efectuó al Casino de la Policía Nacional del Perú.
3. Que sobre este tema el Tribunal ha dejado precisado en el fundamento 18 de la sentencia de autos, en concordancia con el punto resolutivo N° 2, los criterios a ser seguidos para determinar, en la etapa de ejecución de la sentencia, la fecha a partir de la cual corresponde a la entidad demandada devolver los aportes efectuados por el demandante.
4. Que respecto al pedido referido al pago de costas y costos, el Tribunal considera necesario integrar este extremo en la parte resolutive de su decisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56º del Código Procesal Constitucional.

Por estas consideraciones, el Tribunal Constitucional, con la autoridad que le confiere la Constitución Política del Perú



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

034

2

34

EXP. N° 09149-2006-PA/TC
LIMA
NELSON WEBERBAUER
SALVATIERRA LAVADO

RESUELVE

1. Declarar **IMPROCEDENTE** la aclaración solicitada.
2. **INTEGRAR** en la sentencia de fecha 9 de enero de 2007 el punto resolutivo N° 3, con el siguiente texto: “3. Ordenar el pago de costos y costas a la parte demandada, de conformidad con el artículo 56° del Código Procesal Constitucional”.

Publíquese y notifíquese.

SS.

MESÍA RAMÍREZ
BEAUMONT CALLIRGOS
ETO CRUZ

Lo que certifico:

Dr. ERNESTO FIGUEROA BERNARDINI
SECRETARIO RELATOR